

► Escribe: Padre Luis Alejandro Bazalar García.

Momento constituyente del Perú

◉ Págs. 6-7

Bicameralidad: el Congreso se suicida

◉ Pág. 2

Convención Plurinacional de las Regiones es un llamado a la unidad con la diversidad de los pueblos del Perú



◉ Pág. 17



► Bancadas de derecha aprueban reconsiderar dos veces en un día la votación de la bicameralidad.

Hemiciclo es tierra de nadie

◉ Pág. 4



► Exprocurador César Azabache sobre investigaciones a Castillo y muertes en protestas.

Advierten doble rasero en actuación del Ministerio Público

◉ Pág. 5

Cuba desmiente instalación de base militar extranjera

◉ Pág. 16

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, OSCAR VERA, DESMINTIÓ SU SUPUESTA CERCANÍA CON PEDRO CASTILLO

“SOLO VI AL PROFESOR TRES VECES EN MI VIDA”

► Titular del MINEM se paseó con pliego de 29 preguntas de congresistas de diversas bancadas. ► Parlamentarios Vergara (AP) y Juárez (Fuerza Popular) sostuvieron tenso intercambio.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Bicameralidad: el Congreso se suicida

Justo a pocos días que fracasó el “paro seco” de Puno, que las marchas cantando “Dina asesina” se habían reducido a unos cuantos colegios de profesores extremistas, cuando en el norte la mezcla del dengue y las inundaciones habían dejado sin fuerzas a los pobladores para venir a Lima a reclamar por su abandono y cuando en Arequipa flaqueaba la nueva “Toma de Lima” por falta de manifestantes, el Congreso acaba de cometer su última metida de pata política.

Guiadas por la desesperación de sus líderes por quedarse en el Congreso como sea, las bancadas han aprobado el proyecto de ley de reforma constitucional, que plantea el retorno a la bicameralidad. Paradójicamente esta iniciativa fue fundamentada por el fuujimorismo, sin el mínimo rubor por el hecho de que fue Alberto Fujimori, quien promovió que la Constitución de 1992 optara por la unicameralidad. El proyecto busca restaurar una Cámara de Senadores, de 60 miembros, y una Cámara de Diputados, de 130 miembros; ambos a ser electos por un plazo de cinco años. Sin embargo, el proyecto deja abierta la posibilidad de que el número de representantes se incremente en el futuro “con relación al incremento poblacional”.

Obviamente, lo que quieren los actuales congresistas es volver en la próxima gestión, como senadores. Pero la ambición es mala consejera, pues los promotores de la reforma no consiguieron los 87 votos necesarios para aprobar la reforma pues la votación fue de 86 votos a favor, 35 en contra y 3 abstenciones, lo cual obligaría a realizar un nuevo referéndum popular. Ya diversos constitucionalistas han alertado que el acuerdo contraviene el resultado del referéndum del 2018 que aprobó la no reelección de congresistas.

Sin esta atrocidad legal, el Congreso ya tenía el menor índice de aprobación de toda la historia, ¿qué puede suceder, ahora? Que esta reforma incendie la pradera y la movilización popular vuelva a hacer tambalear el aparato del Estado. Y es que los suicidios físicos y políticos se parecen en que los autores nunca tienen oportunidad de darse cuenta de lo que han hecho.

Tiene todo el apoyo

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino, afirmó que todo el gabinete respalda a la titular del Minsa, Rosa Gutiérrez, quien tiene una moción de interpelación y se alista un pedido de censura por parte del Congreso, debido a su ineficiente gestión para prevenir y enfrentar el dengue, sobre todo en el norte del país.

www.diariouno.pe

Pataditas

DOÑA DINA

● La presidenta confirmó en Iquitos que vive en una realidad paralela. Lo hizo en una conferencia de prensa, cuando sostuvo que los 33 millones de peruanos acompañan su política de “aquí no ha pasado nada” sobre las muertes en las protestas en su contra y apoyan a su Gobierno. Hace como si las encuestas no existieran. Y cuando le hacen notar que un grupo de manifestantes opositores la recibió en el aeropuerto con carteles de rechazo, dijo que solo había visto gente que la aplaudía.

SIN CONFIANZA CIUDADANA

● Intentaba minimizar la importancia de la encuesta de Datum que consignó ayer un rechazo de 77 por ciento en un sondeo que reflejó que solo cinco por ciento confía en su



capacidad para gobernar y la gran mayoría no le reconoce virtudes de gobernante, ni de honradez ni honestidad.

que está orgullosa de su carácter porque gracias este “estamos en democracia”. Febril, la señora.

CHIMPUNERA

● Anoche, en una entrevista por demás complaciente y acrítica, la chimpunera Patricia Chirinos se ufanaba de su trayectoria política como alcaldesa de La Perla, obviando por cierto que ejerció el cargo como integrante de la mafia de Chin Pum Callao; y se refería a los peruanos que votaron por ella, sin mencionar tampoco que llegó al Congreso habiendo obtenido solo 9,033 votos.

PATALETA DE MALCRICARMEN

● Después de protagonizar un nuevo escándalo presionando y hasta zamaqueando a la congresista Francis Paredes para que cambie su voto en contra por voto a favor de la restauración del Senado rechazada masivamente por los peruanos, Maricarmen Alva tuvo el cuajo de presentarse a negar lo hecho ante los periodistas y cuando estos le criticaron sus actitudes, dijo

La voz clara

● “Podrán negar los asesinatos. Podrán negar las ejecuciones extrajudiciales. Y podrán negar el desprecio por la vida, el racismo y el terruqueo. Pero no podrán huir de la justicia. Que en Barbadillo les hagan un lugar”, afirmó el congresista de la bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Guillermo Bermejo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTETA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fracasó la interpelación de Fuerza Popular al ministro de Energía y Minas Oscar Vera

“INTERPELACIONES LAS DE MI TIEMPO” comentó un veterano cronista parlamentario para resumir la jornada de ayer en el Congreso, en la que las respuestas más importantes no fueron a lo preguntado por los congresistas.

Al ministro de Energía y Minas, Oscar Vera Gargurevich, hace casi un mes versiones periodísticas le imputaron una presunta omisión en sus declaraciones juradas, así como reuniones “secretas” con el expresidente Pedro Castillo, lo cual a estas alturas del gobierno de Dina Boluarte era considerado como pecado capital. Todo era un bluff.

En el fondo, la verdadera razón era la actitud nacionalista de Vera y su viceministro Enrique Bisetti de dar por concluidas las concesiones de tres lotes petroleros y ponerlos a cargo de Petroperú. Detrás de la campaña se encontraba el lobby de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, y su vocero Carlos Paredes.

“NO HAY CERCANÍA”

Como si hubiese estado milimétricamente programado, tras las denuncias la portavoz de Fuerza Popular, Patricia Juárez, planteó una moción de interpelación que recogió las firmas de otros grupos para que respondiese 29 preguntas agrupadas en tres grandes temas: sus presuntas sanciones omitidas; sus reuniones con Pedro Castillo; y por el otorgamiento de lotes a Petroperú, y la ca-



pacidad financiera de esta empresa para manejarlos.

Sobre la primera cuestión, Vera desmintió tajantemente las versiones periodísticas en su contra negando haber omitido información alguna en sus declaraciones juradas presentadas a la PCM y aseguró que nunca se objetó la documentación presentada.

Sobre sus reuniones con Pedro Castillo, Vera afirmó que fue contactado por José Nenil Medina, exalcalde de Anguía (Chota, Cajamarca), quien actualmente se encuentra bajo prisión preventiva, personaje que se presentó como asesor en hidrocarburos del hoy recluso expresidente Pedro

tor, pero no como muestra de cercanía política sino de cargo técnico”, dijo, echando por tierra el “descubrimiento” periodístico.

Sobre el tercer tema, no hubo mucho que explicar. Ya los propios medios de derecha habían reconocido días atrás que se había convocado a licitación para el otorgamiento de dos de cinco lotes cuyos contratos se vencen entre octubre y noviembre de este año.

PICO A PICO

Pero si las explicaciones del ministro Vera fueron contundentes, las intervenciones de los congresistas dejaron mucho que desear, pues a falta de argumentos para cuestionar al ministro abordaron temas que no eran materia de la interpelación. Por ejemplo, Eduardo Salhuana (APP) dijo que deberíamos imitar al Ecuador que actualmente tiene “autonomía en el tema de hidrocarburos”, Marleny

Portero (AP) invitó al ministro a cerrar brechas en materia de electrificación y atender los pedidos de la población; y Mery Infantes (Fuerza Popular) cuestionó la contaminación de Petroperú en Condorcanqui, Amazonas.

Pero en otro momento también se puso sobre el tapete la cuestión de fondo, en el intercambio sostenido entre Elvis Vergara (AP) y Patricia Juárez (Fuerza Popular). Vergara, tras mencionar que existían cinco lotes cuyos contratos que están por vencer “Un buen negocio, se preguntó ¿Cuál es la motivación para arrinconar a un ministro?”. A lo que Juárez respondió señalando que su bancada no tenía ningún interés e irónicamente, saludo que algunos congresistas de oposición hubiesen vuelto a ser “oficialistas”. Sin embargo, Vergara no se quedó callado, y remarcó que cuando habló de intereses no mencionó a nadie, afirmando “al que le caiga el guante que se lo chante”. A su vez, la Juárez le espetó “El ladrón juzga a todos de su misma condición”.

Los más centrados fueron los congresistas de Podemos. Así, Heidy Juárez, integrante de esa bancada señaló que hay

DATO

APOYO. A la hora de la interpelación se instaló frente al Congreso un grupo de sindicalistas de Petroperú que anunció su respaldo al ministro Vera, informando que había movilizaciones similares en Piura y Talara. A los congresistas interpeladores no los apoyó nadie.

que destacar el papel de Petroperu en la “soberanía energética” del país. Mientras que el legislador José Luna Gálvez (PP) manifestó que Petroperú puede ser rentable siempre y cuando los insumos y materiales que tienen a la mano se aprovechen de manera oportuna. Consideró que se tiene que evaluar cómo hacer rentable la refinería de Talara, que ha costado más de 5 mil millones de soles.

A estas alturas del debate, ni los interpeladores daban atención a las respuestas pues estaban entretenidos recolectando firmas en contra de la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, cuya censura veían más viable. Por eso, Vera sin mucho esfuerzo salió por la puerta grande.



¿Cuál es el negocio, cuál es la motivación para arrinconar a un ministro? Aquí hay intereses... No he mencionado a nadie, señora Patricia Juárez, al que le caiga el guante que se lo chante. **Congresista Elvis Vergara (AP), en el debate.**



Hemiciclo es tierra de nadie

EL PROYECTO DE BICAMERALIDAD solo había alcanzado 86 votos y debía ser puesto a consulta en referéndum. Sin embargo, el Congreso con más de 90% de desaprobación acordó volver a realizar la votación. En el medio, presiones groseras de María del Carmen Alva a la congresista Francis Paredes, para que cambie su voto.

Al cierre de esta edición, el Congreso de la República había pasado a un cuarto intermedio tras aprobar, por segunda vez en la misma jornada, la reconsideración de la votación del texto sustitutorio de los proyectos legislativos que plantean el retorno al sistema bicameral, y contar así con una cámara de 130 diputados y otra cámara de 60 senadores.

En horas de la tarde, el Pleno había aprobado una primera reconsideración de la votación, con un nuevo texto sustitutorio. Sin embargo, al alcanzar solamente 86 votos, quedó establecido que el proyecto de reforma constitucional debería ser refrendado en un referéndum.

Al parecer, los conocidos antecedentes del rechazo ciudadano al sistema de bicameralidad, expresado en el referéndum del 2018, así como los reiterados sondeos de opinión que dan cuenta

TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE LEY 680, 724, 732, 1044, 1091, 1334.
LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE REESTABLECE LA BICAMERALIDAD EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.
ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.
BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.
BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.
CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.
CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.
CORDERO J., L.	CORDERO J., L.	CORDERO J., L.	CORDERO J., L.
FLORES R., V.	FLORES R., V.	FLORES R., V.	FLORES R., V.
GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.
HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.
INFANTES C., M.	INFANTES C., M.	INFANTES C., M.	INFANTES C., M.
JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.
JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.
LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.
LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.
MORANTE F., J.	MORANTE F., J.	MORANTE F., J.	MORANTE F., J.
MOYANO D., M.	MOYANO D., M.	MOYANO D., M.	MOYANO D., M.
OBANDO M., A.	OBANDO M., A.	OBANDO M., A.	OBANDO M., A.
OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.
RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.
REVILLA V., C.	REVILLA V., C.	REVILLA V., C.	REVILLA V., C.
VENTURA A., H.	VENTURA A., H.	VENTURA A., H.	VENTURA A., H.
ZETA C., C.	ZETA C., C.	ZETA C., C.	ZETA C., C.
FLORES A., J.	FLORES A., J.	FLORES A., J.	FLORES A., J.
AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.	AGUIÑAGA R., A.
ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.	ALEGRIA G., A.
BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.	BARBARÁN R., R.
BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.	BUSTAMANTE D., E.
CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.	CASTILLO R., E.
CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.	CHACÓN T., N.
CORDERO J., L.	CORDERO J., L.	CORDERO J., L.	CORDERO J., L.
FLORES R., V.	FLORES R., V.	FLORES R., V.	FLORES R., V.
GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.	GUERRA GARCÍA C., H.
HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.	HUAMÁN C., R.
INFANTES C., M.	INFANTES C., M.	INFANTES C., M.	INFANTES C., M.
JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.	JIMÉNEZ H., D.
JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.	JUÁREZ G., C.
LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.	LIZARZABURU L., J.
LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.	LÓPEZ M., J.
MORANTE F., J.	MORANTE F., J.	MORANTE F., J.	MORANTE F., J.
MOYANO D., M.	MOYANO D., M.	MOYANO D., M.	MOYANO D., M.
OBANDO M., A.	OBANDO M., A.	OBANDO M., A.	OBANDO M., A.
OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.	OLIVOS M., V.
RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.	RAMÍREZ G., T.
REVILLA V., C.	REVILLA V., C.	REVILLA V., C.	REVILLA V., C.
VENTURA A., H.	VENTURA A., H.	VENTURA A., H.	VENTURA A., H.
ZETA C., C.	ZETA C., C.	ZETA C., C.	ZETA C., C.
FLORES A., J.	FLORES A., J.	FLORES A., J.	FLORES A., J.

08/06/23



tagonizó un incidente en el Hemiciclo del Congreso. Durante la votación sobre la propuesta de retorno al sistema de bicameralidad, Alva se acercó al escaño de la legisladora del Bloque Magisterial, Francis Paredes, para presionarla de mala manera para que vote a favor de la cuestionada reforma constitucional.

No satisfecha con la presión verbal ejercida sobre su colega parlamentaria, la expresidenta de la Mesa Directiva tomó a Paredes de un brazo; luego, en lo que casi parecía un “cogoteo”, la tomó del cuello, y segundos después pasó a cerrar de forma prepotente la laptop de la legisladora.

Instantes más tarde, en medio de los reclamos de otros congresistas por el acto de presión violenta contra Paredes, Alva la llegó a tomar con ambos brazos, aparentemente en la desesperación de ver cómo el proyecto de bicameralidad alcanzaba solo 86 votos, uno menos que el requerido para ser aprobado sin necesidad de referéndum.

Como se recuerda, anteriormente Alva también ha presionado a otros congresistas, como Wilson Soto, lo que incluso la llevó a jalinear del brazo a la legisladora Isabel Cortez, que salió en defensa del acciopolista.

RECHAZO AL BURGOMAESTRE ES DE 63% EN SECTORES POPULARES

Cada vez más limeños desaprueban a López Aliaga

Un reciente sondeo de opinión de la encuestadora Datum reveló que el descontento ciudadano hacia el actual alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, se ha incrementado en el último mes.

De acuerdo a la encuesta, solo el 40% de limeños aprobaría su gestión, mientras que un 44% de encuestados reprueba el trabajo de López Aliaga frente al municipio capitalino.



Asimismo, la encuesta indica que en los sectores con ingresos económicos más bajos, la desaprobación del burgomaestre es mayor. Así, en el sector D, la desaprobación del líder del ultraderechista Renovación Popular llega a 57%; mientras que en el sector E, el rechazo alcanza el 63%.

SE IRÁ FORTALECIENDO HACIA EL MES DE DICIEMBRE

Fenómeno del Niño Global ya inició

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos confirmó que el fenómeno del Niño global ya se encuentra en curso y que se irá fortaleciendo gradualmente hasta el mes de diciembre.

En el reporte la agencia estadounidense explicó que traería consecuencias en todo el planeta al propiciar fenómenos climáticos extremos y que, dependiendo de su fuerza puede causar



una variedad de impactos como aumentar el riesgo de fuertes lluvias y sequías.

Este fenómeno de El Niño global, que impactará en diferentes países del mundo, se suma al Niño costero que se está produciendo en el litoral peruano y del cual se espera un escenario más crítico en los próximos meses.

La noticia ha generado la alarma en pobladores de zonas vulnerables.

DATO

DURANTE EL DEBATE, el legislador de Perú Libre, Flavio Cruz, advirtió que el manoseado proyecto de la bicameralidad no forma parte de la “agenda del pueblo”, y que si este necesita debatirse, debe ser en el marco de una Asamblea Constituyente.

de la abrumadora desaprobación del actual Congreso, que supera incluso el 90% de rechazo ciudadano, no habrían dejado con muchas esperanzas a las bancadas de derecha, de cara al inminente referéndum.

Así, avanzada la noche, el Pleno del Congreso volvió a aprobar una segunda reconsideración de la votación, luego de lo cual el legislador fuji-

morista y presidente de la Comisión de Constitución, Hernando Guerra García, solicitó ir a un cuarto intermedio, supuestamente para “coordinar” con las distinta bancadas.

PRESIÓN Y PREPOTENCIA

De otro lado, una vez más la polémica congresista de Acción Popular, María del Carmen Alva, pro-

Advierten doble rasero en actuación del Ministerio Público

EL EXPROCURADOR CÉSAR AZABACHE cuestionó que no se trate con la misma rigurosidad los presuntos actos de corrupción de Pedro Castillo que las investigaciones por muertes en protestas.

El exprocurador César Azabache expresó su preocupación por la falta de una decisión clara y señales contundentes por parte de la Fiscalía para investigar a fondo las muertes ocurridas durante las protestas contra el gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Según indicó, la institución no ha presentado un discurso claro sobre las acciones que está tomando en relación a este tema.

Respecto a la actuación de la Fiscalía al tomar las declaraciones de la presidenta, Azabache cuestionó que se plantearan preguntas generales y que la mandataria habría respondido evasivamente ante las interrogantes del fiscal sobre los sucesos que tuvieron lugar entre diciembre de 2022 y enero de 2023.



El exprocurador hizo hincapié en la falta de señales claras provenientes de la Fiscalía, las cuales considera ambiguas y que no reflejan un compromiso firme para investigar estos crímenes. “Creo que el Ministerio Pú-

blico no tiene un estándar de reacción que corresponda a lo que ha mostrado que sabe hacer. Creo que no tiene un discurso claro sobre lo que está haciendo en el caso, y creo que la presidenta lo único que nos ha dicho

es que a la ciudadanía no le va a contestar”, dijo en Ideeleradio.

Uno de los puntos que sustentan esta falta de claridad, según el abogado, es la creación del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales y el traslado de los expedientes a Lima, lo cual implica que los familiares pierdan interacción con el desarrollo de las investigaciones.

Asimismo, el exprocurador destacó la ausencia de figuras destacadas en el equipo de fiscales encargados de estas investigaciones, quienes no cuentan con la misma relevancia comunicacional que se le dio a casos anteriores, como el del vacado expresidente Pedro Castillo.

80% de artículos vinculados a la salud corresponden a dispositivos médicos

El Hemiciclo Raúl Porras Barnechea del Palacio Legislativo fue sede del Seminario “Inversión en salud. Análisis del valor de la innovación, diagnóstico oportuno y mejoras de procesos regulatorios en la salud de los pacientes”, organizado por el Congreso de la República.

En la lucha contra las enfermedades, los dispositivos médicos desempeñan un papel fundamental en el Perú. Estas herramientas son esenciales en la prevención de estas, su diagnóstico temprano, tratamiento seguro y eficaz, así como en la rehabilitación de los pacientes. Van desde dispositivos de monitoreo de glucosa en sangre hasta equipos de imagenología de última generación, que permiten una detección temprana y un abordaje oportuno de enfermedades.

De todos los produc-



tos relacionados con la salud, 80% son dispositivos médicos y 20% medicamentos. Los medicamentos se utilizan principalmente en los procesos de tratamiento, rehabilitación y complicación de las enfermedades, mientras que los dispositivos médicos son utilizados durante todo el procedimiento de la atención médica o la ruta del paciente, incluyendo también la etapa de diagnóstico. Más aún, de acuerdo a datos de AdvaMed y Espicom, gracias a estos equipos, las personas tienen aproximadamente 3.2 años más de vida.

CONTRIBUIRÁ A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

JNE elaborará una nueva y actualizada propuesta de Código Electoral

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) conformó una comisión para la elaboración de una nueva propuesta de Código Electoral que contendrá un conjunto de planteamientos sustanciales, orientados a con-

tribuir a la consolidación del sistema democrático y que será presentada, en su oportunidad, ante el Congreso de la República luego de una rigurosa evaluación, análisis y actualización técnico-legal.

El grupo de trabajo está presidido por Jovian Valentín Sanjinez Salazar, miembro del Pleno del JNE, e integrado por servidores de la Presidencia, Secretaría General, Gabinete de Asesores de la Presidencia,



así como de las direcciones de Registro de Organizaciones Políticas, Fiscalización y Procesos Electorales, y de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la entidad.

El propósito es darle al país la posibilidad de contar con un Código Electoral, el cual unificará, actualizará y sistematizará en un solo cuerpo normativo toda la legislación electoral que se encuentra dispersa.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

Momento constituyente del Perú

Claro que sí, dirían los burgueses y las élites en el Perú, ¿no ves que nuestra constitución de 1993 funciona? ¿No ves que en 5 años pusimos a 6 presidentes distintos? Cuandose quiere imponer esta narrativa y cuando todo el poder se usa para instaurar este mensaje no solo hemos llegado a las entrañas mismas de la náusea sartreana, sino que hemos sido atrapados por la metástasis más agresiva que puede desencadenarse con el cáncer de la corrupción. ¿Quedaría entonces resignarse y esperar nuestra aniquilación o exterminio por parte del poder del Estado? No. Todavía hay esperanza.

Siempre hemos señalado que una de las razones por las que el Perú sufre tanto es porque las élites se apoderaron del gobierno o, simplemente, supieron estar detrás del poder político para oprimir, esclavizar, usar y rehusar a nuestro pueblo, sin embargo, hoy, debemos hacer una reflexión más profunda y preguntarnos, por ejemplo, ¿por

qué no nos ha importado nunca el pueblo? Para ello vamos a reflexionar sobre lo que nos enseña el filósofo, historiador y teólogo Enrique Dussel Ambrosini en su libro "Método para una filosofía de la liberación": «El Otro es el pueblo oprimido latinoamericano con respecto a las oligarquías dominadoras y sin embargo dependientes» (p. 181).

En estos 200 años de vida republicana, ¿a alguien le ha importado verdaderamente el otro? Si para Latinoamérica esto sigue siendo una ardua tarea, en el Perú esta odisea se ha convertido en un camino de torturas, suplicios, asesinatos, masacres y desgarramiento existencial. ¿Qué es lo que ha impedido poder crear nuestra propia identidad? Creo que la subyugación y la alienación de Occidente ha sido una de las causas, por eso es que Mariátegui insistió tanto en la creación de un socialismo autóctono (el cual las burguesías aún no nos han dejado empezar): «No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica.



Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano.

He aquí una misión digna de una generación nueva» (Amauta III(17)).

Si al otro se le oculta el

rostro y se le silencia, entonces la licencia para la opresión y los peores vejámenes tiene –como de hecho así

pasa en el Perú– libertad, licencia e impunidad. Hablar del otro es ver el rostro y la voz del que, teniéndolos, nunca se le ha querido mirar ni escuchar. Ese otro no es un objeto, ese otro es otro Sujeto que interpela y demanda porque ese otro es el verdadero amo en la sociedad, en la política y en una sana democracia; ese otro es el pueblo, sujeto colectivo conformado por cada sujeto particular que entrega su poder en manos del político para que se encargue de que este lleve a cabo el verdadero bien común y la justicia social.

Lo que ha sucedido en el Perú es que el otro no ha sido el andino, el costeño, el campesino o el trabajador; tampoco el obrero, el



maestro, el emprendedor, el artista o el mecánico; mucho menos ha sido el provinciano que dejó el Ande o la Amazonía para tener un mejor porvenir en Lima; el otro siempre ha sido –para las clases dominantes– el socio, mi socio, mi compañero oligarca o el burgués capitalista con el que me uno para doblegar, a cual-

quier precio, la dignidad y la esperanza de nuestro pueblo. El otro nunca ha sido, al menos en nuestra patria, lo que para Sartre fue evidente en La trascendencia del ego (1936): «un yo que no soy yo».

¿Cuáles fueron, entonces, los momentos históricos en los que pudimos emprender la construcción

de nuestra identidad, para reconocer y reconocernos como un yo y un otro que no desaparezca en la totalidad, sino que brille y se imponga en la alteridad? Al menos en el Perú hubo dos momentos. Uno de ellos fue después de la Guerra del Pacífico, momento en el que nuestra patria quedó en la más grande ruina material y

de dignidad nacional por la cobardía, ineptitud, corrupción y maldad del Estado. El otro gran momento fue la caída del régimen dictatorial del aún existente autócrata Alberto Fujimori, que, si bien en los 8 años de dictadura todo lo que tocó lo gangrenó, cuando llegó el momento de la reconstrucción y dignificación de nuestra identidad, se hizo a partir de la figura del ahora extraditado, alcohólico y corrupto Alejandro Toledo Manrique. Han pasado 23 años y seguimos sin escuchar al gran Otro, es decir, al pueblo.

¿Se ha perdido, entonces, nuevamente la esperanza de intentar construir una nación con identidad propia sin ser un satélite de Occidente? No, de ninguna manera, porque no hemos muerto y porque, hoy más que nunca, el Perú ha despertado. Entonces, ¿qué nos

Hoy se nos ha masacrado por exigir que se nos respete un derecho. Hoy el monstruo se resiste a morir, porque está naciendo el nuevo Perú, el Perú de los olvidados, de los marginados, de los sin nombre. Hoy, el gobierno se insiste en seguir succionando la sangre de nuestro pueblo, pero como lo hizo y dijo Túpac Amaru: “volveré y seremos millones”. Hoy ha llegado ese día y ese momento histórico. ¡Kawsachun Perú LLaqta!

queda por hacer?

No hay otra opción que lograr la unidad de nuestro pueblo para exigir que podamos hablar a través del momento constituyente. Ha llegado el momento. Hoy se nos ha robado este derecho. Hoy se nos ha masacrado por exigir que se nos respete un derecho. Hoy el monstruo se resiste a morir, porque está naciendo el nuevo Perú, el Perú de los

olvidados, de los marginados, de los sin nombre. Hoy, el gobierno insiste en seguir succionando la sangre de nuestro pueblo, pero como lo hizo y dijo Túpac Amaru: «volveré y seremos millones». Hoy ha llegado ese día y ese momento histórico. ¡Kawsachun Perú LLaqta!

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...



ACTUALIDAD

Arrojan cuerpo de mujer desde auto en marcha

Ocurrió en Villa El Salvador. Víctima fue golpeada antes y murió poco después. Auto de asesinos fue encontrado en la Urb. Pachacamac.

El cuerpo de una mujer fue arrojado desde un automóvil en movimiento en el cruce de las avenidas José Carlos Mariátegui y Micaela Bastidas, en Villa El Salvador (VES). La víctima fue golpeada antes y falleció a los pocos minutos.

Janet Rosmary Ortega Ochoa (37 años, aún con vida, fue llevada al Hospital de Emergencia Villa El Salvador, donde lamentablemente se certificó su muerte.

“Encontramos bastante herida a esta persona. La ambulancia, al ver con signos de vida, hace las preguntas correspondientes,



pero la persona solo puede balbucear y no da ningún detalle y es evacuada al Hospital de Emergencia. Lamentablemente, damos la noticia que la persona ha fallecido”, dijo el gerente de Seguridad Ciudadana de VES.

POLICÍA UBICAN AUTO
Imágenes de las cámaras de seguridad del distrito muestran que el cuerpo fue lanzado desde el asiento trasero del vehículo, de color blanco, de placa T1G-693. Gracias a las cámaras de seguridad, el auto fue encontrado horas después abandonado en la urbanización Pachacamac.

“Vino la Policía y empe-

ALGO MÁS

INDIGNACIÓN.

“El MIMP expresa su profunda indignación y rechazo frente a la violencia que se ejerce contra las mujeres, que asume características de suma crueldad, como el arrojarlas de vehículos en marcha para ocasionarles la muerte”, dijo el MIMP.

zó a interrogar a los vecinos pero nadie conocía ese vehículo”, dijo un lugareño.

Ante este caso, el Ministerio de la Mujer (MIMP), a través de sus redes sociales, exigió que este ataque no quede impune.

POLICÍA EN ACCIÓN

Efectivos de la División de Seguridad Ferroviaria intervinieron a un sujeto en la estación Cabitos por encontrarse inmerso en la presunta comisión del delito de fraude informático. Se incautó 2 tarjetas que presentaban registro irregular en el sistema de cobros.



www.diariouno.pe

POR CASO HOLLOWAY

Entregaron a Van der Sloot a autoridades de EE.UU



El Ministerio Público supervisó la entrega temporal de Joran Van der Sloot a las autoridades norteamericanas. El ciudadano neerlandés retornará al país una vez que culmine su caso judicial en Estados Unidos por el caso de

Natalee Holloway.

El ciudadano neerlandés Joran Van der Sloot fue entregado hoy a agentes de la Oficina de Investigación de los Estados Unidos (FBI), para que sea procesado judicialmente por el caso de Natalee Holloway.

AMBULANTES TOMAN LA VICTORIA



Los ambulantes continúan en las calles de La Victoria. Y algunos vecinos dicen que están llegando del Cercado de Lima

EN EL CALLAO

Lo matan y dejan grave a su padre

Un hombre murió y su padre resultó herido, tras ser atacados a balazos por dos sicarios en la puerta de su vivienda, en el asentamiento humano Villa Señor de los Milagros, en el distrito chalaco de Carmen de La Legua.

La víctima fue identificada por sus familiares como Axel Alejandro Orriaga Razuri, electricista de 27 años, que había llegado de visita a la casa de sus padres, ya que en pocos días iban a celebrar

el cumpleaños de su tercer hijo.

Según los vecinos, los sicarios tocaron la puerta de su vivienda y él, al abrir, fue atacado de varios disparos. Aproximadamente se escucharon ocho balazos. En medio de esta situación, su padre intentó defenderlo, por lo que también fue herido de bala.

El padre ha sido ya identificado como Johnny Orriaga (51), quien fue se encuentra en el Hospital Sabogal, en el Callao.



Villalobos: JNE viola la Ley al suspender al Gobernador de Tacna con causal no tipificada en la Ley

El director del Instituto de Derecho Electoral, José Manuel Villalobos, acusó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de violar el principio de legalidad al disponer la suspensión del Gobernador de Tacna, Luis Torres Robledo, pese a que la causal esgrimida no se encuentra contemplada en la legislación.

“Se le imputa la causal establecida en el numeral 2 del artículo 31 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que dispone la suspensión del cargo de una autoridad cuando existe un mandato de detención y contra el señor Torres Robledo no hay un mandato de detención, sino de arresto domiciliario”, precisó Villalobos.

En entrevista con **Red de Comunicación Regional (RCR)**, aclaró, que el tribunal Constitucional ha resuelto en su momento que la detención y el arresto domiciliario “son figuras distintas”.

Sin embargo, dijo que el JNE ha hecho una “interpretación extensiva al considerar que tiene los mismos efectos” tal como lo había hecho en dos casos anteriores.

“Ha mantenido esa posición y lo ha suspendido hasta el tiempo que culmine el arresto domiciliario que es en setiembre, en que volverá a asumir sus funciones”, explicó Villalobos.

Rechazó que exista “ingobernabilidad en Tacna” al sostener que la autoridad regional ha venido laborando desde su casa de manera remota, tal como lo hacen en sus audiencias los miembros del JNE.

“Puede parecer ilógico que alguien gobierne desde su casa, pero la ley no le impide”, comentó.

ELECCIÓN

El especialista en derecho electoral recordó que Torres Robledo fue elegido por un amplio número de la población tacneña encontrándose con arresto domiciliario y en la misma situación le fue entregada su cre-

dencial por el JNE.

Señaló que si bien el Jurado Nacional de Elecciones es la última instancia, la defensa del gobernador de Tacna puede presentar una acción de amparo por la vulneración de sus derechos.

Villalobos señaló explicó que el proceso contra Torre Robledo continúa en etapa de investigación y agregó que se ha “desnaturalizado la figura de la detención preventiva”, pues en muchos casos las autoridades son declaradas inocentes y nadie les devuelve el tiempo perdido.

NOTIFICACIÓN

El hombre de derecho señaló



que mientras el JNE no publique la resolución de suspensión, Torres Robledo se mantendrá en el cargo y luego asumirá la vicego-

bernadora quien se mantendrá temporalmente en el puesto hasta que culmine al orden de detención domiciliaria.



AFILIADOS AL SINATBAN CELEBRAN SU 45 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

Piden vida digna para sus trabajadores

El Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación Jorge Calderón Toro, señaló que la lucha por los derechos laborales de sus trabajadores continuará, ello con el único fin de buscar un mejor servicio a usuarios y clientes de dicha entidad estatal.

Ellos celebrarán hoy sus 45 años de fundación del

SINATBAN, (1978-2023), en medio de la algarabía de sus afiliados llegados, desde diversos puntos de nuestro país. Será en el local del Club Departamental Huancavelica en Santa, Beatriz.

Como se sabe la misión de dicha entidad es defender los derechos laborales, económicos y sociales de los trabajadores del Banco de la Nación,

en la búsqueda de una vida digna para los trabajadores.

Asimismo, promover y proteger el desarrollo del Banco de la Nación; Fomentar la unidad de los trabajadores; Propiciar junto a todos los trabajadores peruanos: el desarrollo nacional, la democracia, los derechos humanos y la defensa de la patria, entre otros.

¿Por qué pensamos que las expectativas de inflación son



**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título de un artículo publicado por Jeremy Rudd funcionario de la División de Investigación, Estadísticas y Asuntos Monetarios de la Reserva Federal de los EE.UU. (FED). Este se publicó primero en la citada institución, luego se tradujo y se volvió a editar en la Revista de Economía Institucional de la Universidad Externado de Colombia en el segundo semestre de 2022.

En este se plantea que los economistas y los diseñadores de política económica creen que las expectativas de los hogares y de las empresas acerca de la inflación futura son un factor determinante de la inflación real. Un examen de la literatura teórica y empírica pertinente sugiere que esta creencia se basa en fundamentos poco sólidos y lleva a argumentar que adoptarla en forma acrítica puede conducir fácilmente a graves errores de política económica.

El artículo es importante ya que cuestiona desde una investigación en la propia FED el modo de pensar y actuar de muchos bancos centrales, incluidos los de nuestra región. Una son las expectativas de inflación y otra la capacidad- poder de los fijadores de precios

para adelantarse. Asimismo, uno fue el mundo real hasta los años 70s donde compartían y competían los precios frente a los sueldos y salarios y otro el de la fase neoliberal donde el poder sindical es mínimo, más aún en el Perú.

Justificación

Rudd señala que la economía dominante está repleta de ideas que todo el mundo cree que son ciertas, pero que en realidad son un auténtico disparate. Por ejemplo, todos piensan que las funciones de producción agregadas (y las medidas agregadas del acervo de capital) son una buena manera de caracterizar el lado de la oferta de la economía; o que en un periodo suficientemente largo la economía volverá a un estado de pleno equilibrio del mercado.

Ninguna de estas proposiciones tiene real fundamento empírico, y todas son gravemente deficientes desde el punto de vista teórico. No obstante, los economistas siguen confiando en estas ideas y otras similares para organizar su pensamiento sobre los fenómenos económicos del mundo real.

Una de las razones por las que surge esta situación es, sin duda, que la economía es un sistema complicado e intrínsecamente difícil de entender, y proposiciones como estas –aunque son erróneas– son lo que

nos salvan del nihilismo intelectual (negación de toda creencia).

Objetivo

El autor examina una de esas ideas, a saber, que la inflación esperada es un determinante clave de la inflación real. Muchos eco-

de expectativas no tiene una base teórica o empírica convincente y puede llevar a graves errores de política.

Argumentos estándar

El argumento usual para considerar la inflación esperada como un factor

de la curva de Phillips y los cambios en la persistencia de la inflación medida a lo largo del tiempo, en especial la experiencia de la inflación en Estados Unidos desde finales de la década de 1960 hasta mediados de la década de 1980 y el cambio que pareció tener lugar a mediados de la década

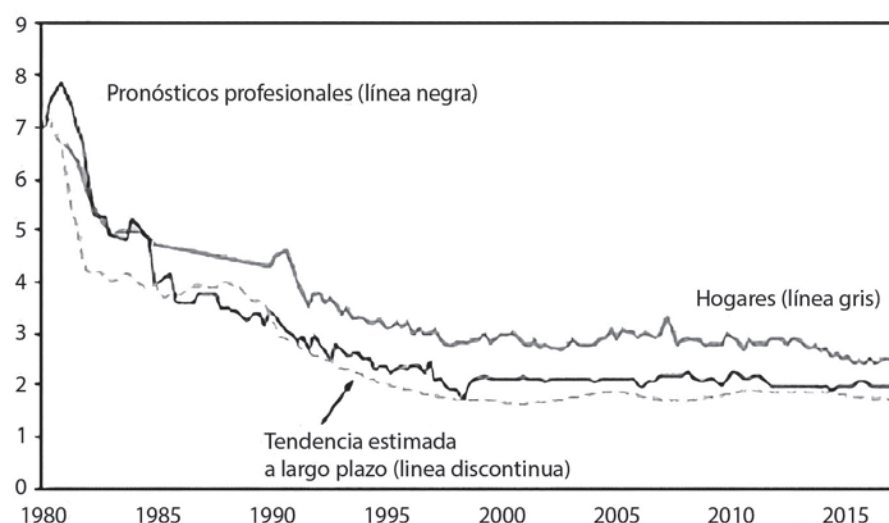
perfectas) de la inflación esperada pueden ser útiles para proyectar la inflación y le permiten explicar la evolución pasada de la inflación.

Para un banco central con un mandato de estabilidad de precios, el seguimiento de las medidas de las expectativas de inflación puede servir como indicador importante de qué tan bien está cumpliendo su objetivo la autoridad monetaria, mientras que los intentos de influir en las expectativas de inflación del público a través de las comunicaciones y las medidas de política del banco central serán un tiempo bien empleado.

Base teórica débil

Rudd anota que el argumento de Phelps se basaba esencialmente en la idea de que las variables nominales no deberían afectar permanentemente a las variables reales, aunque en este caso la variable real en cuestión era la tasa de interés real.

Asimismo, los supuestos de Phelps y de Friedman se pueden ver como un intento de garantizar que la ilusión monetaria (decisiones se toman con base a precios nominales) esté ausente, que las perturbaciones puramente nominales no puedan tener efectos reales permanentes en la economía, o ambas cosas. Estos son supuestos a priori sin mucho fundamento.



nomistas consideran que las expectativas son fundamentales en el proceso de inflación; y muchos bancos centrales consideran que anclar o manejar las expectativas de inflación del público es un objetivo o instrumento de política importante.

Rudd argumenta que es innecesario y poco sólido usar las expectativas de inflación para explicar la dinámica de la inflación observada: innecesario porque existe una explicación alternativa tanto o más plausible, y poco sólido porque invocar un canal

clave de la inflación fueron elaborados por Phelps, Friedman, Lucas y en los diversos modelos de la curva de Phillips neokeynesiana. En estos se incluye un papel intuitivamente atractivo para la inflación esperada (porque descarta un estado de ilusión monetaria persistente) o fundamentado en cuanto la presencia de precios rígidos que debería inducir una preocupación por los costos o las condiciones de demanda futuros.

Asimismo, estos modelos ayudaron a explicar la inestabilidad observada

de 1990.

Según Rudd, el desarrollo posterior de la curva de Phillips neokeynesiana fue un intento de integrar las expectativas racionales con rigideces que provocarían a su vez que la inflación actual dependiera de la inflación futura esperada.

Conclusión estándar

Si es correcto este punto de vista, tiene importantes consecuencias prácticas y políticas. Para quien pronostica la inflación, las medidas observadas (im-

importantes para la inflación? ¿y deberíamos pensarlo?

En un nivel más profundo, el enfoque de Phelps y el de Friedman se basan en la idea de que existe un lado real de la economía que acaba haciendo sentir su influencia después de cualquier tipo de perturbación (nominal), lo que vuelve a caer bajo la crítica de Fisher (1983) de que no existe una prueba teórica convincente de la estabilidad (en oposición a la existencia) de un equilibrio económico genera.

Por último, según Rudd, el canal a través del cual la inflación esperada entra en la curva de Phillips neokeynesiana es especialmente artificioso. De esta forma concluye que es claro que ninguno de estos modelos presenta un argumento teórico sólido o especialmente plausible para incluir la inflación esperada en una ecuación de inflación.

Argumentos empíricos

Según el autor, se debe señalar que la evidencia directa de un canal de inflación esperada nunca fue muy sólida. La mayoría de las pruebas empíricas se referían a la proposición de que no había un tradeoff (intercambio) permanente de curva de Phillips. A este respecto, la invocación de un mecanismo de expectativas adaptativas en numerosos contextos teóricos llevó a que muchos asociaran la presencia de términos de inflación rezagada en los

modelos de curvas de Phillips empíricas a un papel de las expectativas en un sentido laxo.

Dejando de lado los resultados de las pruebas econométricas de determinados modelos, ¿no parece intuitivamente plausible que las empresas que fijan

en vez de responder en forma preventiva. Por otra parte, es muy improbable que exista una estructura competitiva en la que en cierta medida todos compiten con todos; en cambio, es probable que la competencia por insumos o clientes tenga un aspecto local o específico a la

de la inflación de precios y el crecimiento del costo laboral estuvieron vinculados.

Sin embargo, después de mediados de la década de 1990 no hay una fuerte espiral salarios-precios (o de una retroalimentación significativa año a año

parte del empleo es a voluntad, los cambios en el costo de la vida entrarán en los salarios nominales como parte del intento del empresario de retener a los trabajadores: si los empresarios pagan a sus trabajadores un salario muy inferior al costo de vida, empezarán a ver más renuncias, lo que los obligará a aumentar los salarios que pagan a los trabajadores existentes (y los que ofrecen a nuevos contratados). Pero no hay margen real para la negociación directa.

En situaciones en las que la inflación es relativamente baja en promedio, también parece probable que los trabajadores se preocupen menos por los cambios en el costo de vida, es decir, una menor proporción de renuncias reflejará el intento de los trabajadores de compensar el alza de los precios al consumidor encontrando un trabajo mejor remunerado.

Pero esta es una historia sobre los resultados, no sobre las expectativas: los trabajadores no se comportan así porque esperan una baja inflación futuro, sino porque no consideran que sus aumentos salariales recientes se hayan rezagado notablemente con respecto a los cambios reales del costo de vida.

Implicaciones de política

Según Rudd, más que se-

guir las expectativas habría que tratar de determinar si las tasas de renuncia del trabajo empiezan a aumentar de una manera menos vinculada a la situación del mercado laboral y más correlacionada con la evolución de los precios al consumidor, o si los aumentos salariales de los nuevos contratados empiezan a aumentar en forma apreciable con respecto a los aumentos salariales de los trabajadores con empleo continuo.

Una importante implicación de política sería que es mucho más útil asegurar que la inflación permanezca fuera de las pantallas de radar de la gente que intentar anclar la inflación esperada en un nivel que los diseñadores de política consideren más consistente con su meta de inflación declarada.

La difusión de las expectativas inflacionarias parece correr el riesgo de ser peligrosa y contraproducente, pues podría aumentar la probabilidad de que la gente empiece a prestar más atención a la inflación. Por lo tanto, el uso de las expectativas de inflación como instrumento de política o meta intermedia tiene como resultado la adición a una nueva variable no observable. Y concluye, parafraseando a otro autor, de que las políticas que se basan demasiado en variables no observables a menudo pueden terminar en lágrimas.



su precio durante algún periodo se preocupen por los costos o las condiciones de la demanda futuros, es decir, por algún desarrollo relevante que pueda materializarse durante el periodo en que su precio se mantiene constante?

Para Rudd lo poco que sabemos del comportamiento de las empresas en la fijación de precios sugiere que muchas tienden a responder a los aumentos de costos solo cuando estos aparecen realmente y son visibles para sus clientes,

industria.

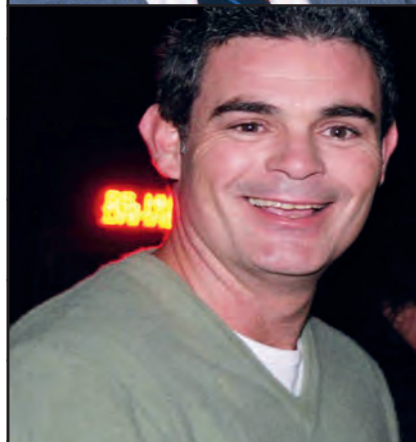
Interpretación alternativa

Rudd señala que, si la inflación esperada no es un determinante clave de la inflación real, ¿cómo podríamos intentar explicar la evolución observada de la dinámica de la inflación estadounidense de posguerra? Al respecto, hasta los noventa el contorno similar de las dos líneas de las variaciones de los precios y de salarios parece indicar que el comportamiento a largo plazo

entre el crecimiento de los salarios y la inflación). Esto es cierto a pesar de los aumentos de la inflación real.

Reducción sindicalización

Según el autor una observación sobre el carácter real del proceso de negociación salarial es útil en este punto. Aparte de unas pocas industrias sindicalizadas (que hoy solo representan cerca de un 6% del empleo), la negociación salarial formal ya no existe en EE.UU. En un mundo en el que la mayor

[illegible]

El poder dentro de Indecopi, ¿quién es quién?



**RAFAEL
ROMERO**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), como cualquier otra entidad del Estado, requiere contar con los mejores cuadros es-

que ver con el caso de Julio César Molleda Solís. ¿Está cobrando doble dieta, una por Indecopi y otra por ElectroPerú? Molleda Solís es vocal de la Sala de Procedimiento Concursal de Indecopi desde el año 2014 pero también es director de ElectroPerú desde octubre del 2022, año en que realizó asesorías administra-

de ingresos en la administración pública, salvo el ejercicio de la labor docente.

La segunda situación tiene que ver con las funciones desempeñadas por Carola Viviana Ortiz Ramírez, actualmente Secretaria Técnica de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales,

en la Sala Concursal como Secretaria Técnica y su cónyuge en su estudio de abogados MCHM SAC, no darían visos de transparencia, máxime cuando poseen poderes otorgados por el Banco CENCOSUD S.A. y CrediScotia Financiera S.A., sin contar que su esposo José Morales es liquidador en EICA Consultores y representante

aparecer evidencias de los antiguos vínculos laborales entre Julio César Molleda y Carola Ortiz en el sentido de que dicho funcionario fue nombrado vocal el año 2014, pero tres años después, en el 2017, cuando también eran vocales José Palma y Daniel Schmerler, estos se habrían dado cuenta de que

Pero lo grave es la pregunta que deberán absolver el presidente de la Sala, Julio César Molleda, y la actual Secretaria Técnica, Carola Ortiz, en el sentido de que habrían ocultado esa renuncia de antaño a los actuales vocales, Paolo del Águila Ruiz de Somocurcio, vicepresidente de la Sala Espe-



pecializados, profesionales y técnicos, a fin de que cumplan con las normas y principios de integridad, probidad, transparencia y ética pública.

Hoy profundizamos respecto del supuesto conflicto de intereses que denunciábamos en esta columna el pasado domingo 4 de junio, cuando presentamos dos situaciones que ya han dado lugar a la fiscalización del Órgano de Instrucción de Procedimiento Administrativo Disciplinario de Indecopi y de la propia Contraloría General de la República (CGR).

La primera situación tiene

tivas y financieras en el estudio M. Ferreyros & Abogados Asociados S.C.R.L. y lo propio en Medrock Corporation SAC.

Ese tipo de asesorías también lo practicó el 2021, a contrapelo de sus labores en Indecopi, y es así como fue gerente de Esmetal S.A.C., de IMECON S.A., y del Parque Sol S.A.C. Pero lo grave es que hoy, pese a ser funcionario de dicha entidad de defensa del consumidor y de la sana competencia en el mercado, también ejerce como director de ElectroPerú S.A., pese a que hay normas legales que prohíben la doble percepción

no resultando transparente que mantenga el 90% de acciones de MCHM Abogados SAC desde el 01 de enero del 2016 hasta el presente, como también la propiedad del 90% de las acciones de la empresa Transporte de Personal Peruano SAC.

De otro lado, la funcionaria Carola Ortiz es esposa de José Omar Morales Ramírez, gerente general de la empresa conyugal MCHM Abogados SAC, especializada en los temas jurídicos que ve la Sala de Procedimientos Concursales.

En efecto, Ortiz al trabajar

de Pixis Desarrollo Inmobiliario SAC, así como apoderado de otra empresa de su esposa (Transporte de Personal Peruano SAC), también gerente general en Asesorías CC SAC y apoderado en Siegwerk Peru SAC.

Dicho sea de paso, es de público conocimiento que Carola Ortiz trabaja más de 15 años en Indecopi y su esposo José Morales también estuvo en la misma Comisión de Procedimientos Concursales por largos 10 años.

Frente a los dos escenarios descritos, empiezan a

Carola Ortiz, con su cargo de asesora legal, generaba dudas de transparencia porque su esposo tenía un estudio de abogados, de modo que ellos habrían solicitado su renuncia a la Sala al existir un supuesto conflicto de intereses.

En esa circunstancia, la funcionaria Ortiz no habría tenido más remedio que renunciar. Pero transcurrieron los años y en el 2022 retornó a Indecopi con un cargo de mayor jerarquía. Es decir, como Secretaria Técnica de la Sala y ya no más como asesora legal.

cializada en Procedimientos Concursales; Esteban Aníbal Carbonell O'Brien, vocal; y Walter Leonardo Valdez Muñoz, vocal.

Lo propio se habría ocultado ante la actual presidenta de Indecopi, Karin Cáceres, y al Consejo Directivo, entre los que se encuentran Augusto Armas Espinoza (representante del MEF) y María Teresa Barrueto Pérez (representante de PRODUCE). Por transparencia preguntamos: ¿hay un poder oculto dentro de Indecopi que estaría por encima de los presidentes ejecutivos?

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Muerta el alma y viven todavía

El colombiano Antonio Muñoz Feijoo (1851-1890) anticipó, con visión poética preclara, la aparición de esta clase de especímenes y les dedicó estas líneas:

“No son muertos los que en dulce calma la paz disfrutan de la tumba fría, muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía.”

¿Qué clase de casta política es la peruana que, en lugar de comprender su fragilidad, se interna en la discusión bizantina de ajusticiamientos, banalidades inferiores, acomodados y reacomodados, blindajes y corazas ante futuros juicios y no piensa en el país?

Sin duda una banda de gavillas políticas que tienen el alma muerta y viven todavía.

Basta con revisar los miedos de comunicación y el pus brota con tan solo aplicar el dedo porque zutano le dice a perencejo y el otro fulano apostrofa al resto.

En sinfonía fallida, los rebuznos de todos los clubes electorales, no atisba siquiera a entender al fenómeno geopolítico que viene de Asia y nos inunda todo el cuerpo económico del país y nos reta a conquistar caminos de dignidad y ciencia.

Los que tienen el alma muerta y viven todavía desdeñan la integración latinoamericana que nos daría fuerza de pueblo-continente y voz autónoma y respetable en el mundo.

pueblos?

Para construir un futuro digno, justo y culto para el Perú se necesitan hombres y mujeres plenos y convictos de sus ideas, voluntades

recordar que Francisco Bolognesi (1816-1880) tenía 63 años al comenzar la guerra en 1879 y retado en Arica, sabiendo su destino, en la gloria heroica, reclamó combatir y morir.

años cuando ese frío amanecer del 8-10-1879 en Punta Angamos, enfrentó a la escuadra chilena poderosa, superior y el resultado fue el que todos conocemos.

¿Qué es lo que vemos en las desopilantes algaradas y rebuznos contemporáneos que nos dan nuestros hombres públicos?

¿No es acaso que tienen muerta el alma, yerta en su palidez, huérfana en su soledad, improductiva y ayuna de inteligencia o cualquier creatividad?

Don Manuel González Prada, acuñó versos que gustaba repetir Haya de la Torre:

“Paraverme con los muertos, ya no voy al camposanto. Busco plazas, no desiertos, para verme con los muertos. ¡Corazones hay tan yertos! ¡Almas hay que hieden tanto! Para verme con los muertos ya no voy al camposanto”. (Triolet)

Juventud y vejez, amanecer y atardecer, pueden acompañarse en la creación heroica del tejido nacional y bajo la premisa que unidos todo lo podemos y que desunidos, nada somos.

Es hora de tender los puentes generacionales, a la Patria la levantamos todos.

Pero, los que tienen el alma viva, jóvenes de hoy y del futuro y maduros de acreditado transcurrir, enseñarán a los de alma muerta, a salir de sus catafalcos para luchar por la Patria.



y propósitos.

Desunidos como estamos, los latinoamericanos, estamos condenados a ser escenario, tabladillo y mirrones de las guerras entre los imperialismos: el tradicional norteamericano que hará lo imposible por defenderse del chino, sin olvidarse de los rusos.

¿Y nosotros fieles comparsas, mientras otros deciden cómo manejar los recursos no renovables, dueños nominales de nada y lejos del desarrollo de los

Y nada de eso se logrará con la mediocridad de estas almas muertas, como titulaba Nicolai Gogol, a uno de sus mejores libros, incapaces siquiera de otear que los traumas que vienen desde el lejano 1879, podrán ser conjurados, con una victoria parcial o total ante los pueblos del Perú que anhelan justicia, pan y libertad.

Importante, porque su lección es imperecedera,

Tenía, el coronel Bolognesi el alma viva y sólo la violencia de un culatazo le quitó la vida terrenal para pasar a la inmortalidad.

En el Museo de Sitio, en el Morro de Arica, está el busto de Francisco Bolognesi, ante cuya presencia, mi hijo Alonso y yo, rendimos patriótico homenaje de admiración a su coraje.

Miguel Grau Seminario, el ilustre marino piurano (1834-1879), apenas tenía 45

Es que don Miguel, de alma vivaz y patriotismo incólume, cumplió su promesa marinera de entrar a los fastos de la gloria al mando del monitor Huáscarm aunque no pudiera volver con él, sino sus restos muchos años después.

En consecuencia, estos paradigmas guerreros, uno en camino a la ancianidad y otro en plena madurez, con el alma viva y profunda, dieron testimonio vibrante de entrega y consagración al Perú.

MUNDO

Aumentan a 29 las muertes por cólera en Sudáfrica

El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, confirmó que al menos 29 personas murieron hasta el momento debido al brote de cólera declarado a mediados de mayo en la ciudad de Hammanskraal, a unos cincuenta kilómetros al norte de Pretoria (una de las tres capitales sudafricanas).



www.diariouno.pe

El viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Fernández de Cossío, desmintió este jueves una información publicada por el periódico estadounidense The Wall Street Journal (WSJ), sobre un presunto acuerdo entre China y Cuba para instituir en la isla una base de espionaje china que escuche comunicaciones en Estados Unidos.

Durante una conferencia de prensa, el alto funcionario de la Cancillería calificó de mendaz e infundada la publicación, y recordó que Cuba es uno de los países firmantes de la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, suscrita en enero de 2014.

“Cuba rechaza la presencia militar extranjera en la región de América Latina y el Caribe, y es firmante de acuerdos internacionales sobre el tema”, aseguró.

En este sentido, el viceministro de Exteriores cubano rechazó la presen-

Cuba desmiente instalación de base militar extranjera



cia de la base militar que ilegalmente ocupa Estados

Unidos en una parte de la provincia cubana de Guan-

tánamo.

Asimismo, el funcio-

nario expresó que desde Estados Unidos suelen fa-

bricarse calumnias similares, por parte de personal presuntamente familiarizado con información de inteligencia.

Al respecto, mencionó los “supuestos ataques acústicos contra personal diplomático estadounidense, la falsedad sobre una inexistente presencia militar cubana en Venezuela y la mentira sobre la existencia imaginaria de laboratorios de armas biológicas”.

Fernández de Cossío subrayó que tales falacias tienen como fin justificar el recrudecimiento del bloqueo estadounidense contra la isla, promover la desestabilización, agredir a Cuba y engañar a la opinión pública estadounidense e internacional.

“La hostilidad de Estados Unidos contra Cuba y las medidas extremas y crueles que provocan daño humanitario y castigan al pueblo cubano no pueden justificarse de manera alguna”, indicó el viceministro.

Terroristas del Daesh matan a cuatro campesinos en Siria

Terroristas del grupo Daesh asesinaron este miércoles a cuatro agricultores en la localidad de Al-Sujna en la provincia de Deir Ezzor, a unos 450 kilómetros al nordeste de esta capital.

De acuerdo a activistas citados por el diario Al-Watan, varios trabajadores

que cosechaban trigo y cebada fueron atacados con armas automáticas y ametralladoras lo que causó la muerte inmediata de cuatro de ellos mientras otros resultaron heridos.

Este incidente coincide con continuas operaciones de peinado del ejército en varias zonas del vasto de-



sierto de Al-Badieh, donde los radicales realizan ataques sorpresivos y luego se esconden en cuevas en las montañas.

Decenas de civiles y militares murieron durante los últimos meses por ataques o minas colocadas por los extremistas de esta agrupación, inscrita en la lista del terrorismo internacional.

En el vasto desierto de Al-Badieh se incrementan las agresiones del Estado

Islámico, cuyos integrantes, según denuncias de Damasco, reciben apoyo logístico, protección e información de inteligencia por parte de los militares norteamericanos en la zona de Tanef.

Según analistas, el Daesh recurre, desde su derrota en 2018, a la guerra de pandillas y ataca apoyado con claras instrucciones de inteligencia exterior para desgastar a las tropas sirias y sus aliados.

Convención Plurinacional de las Regiones es un llamado a la unidad con la diversidad de los pueblos del Perú



ROGER ANTONIO
MURO GUARDIAN

El Perú hirviente de hoy, mescolanza del morir y del nuevo amanecer, ha ingresado en un nuevo periodo histórico, cuya contradicción se da entre el hegemismo neoliberal vs la soberanía de los pueblos, es decir, ruptura o continuidad. situación marcada por el proceso de insurgencia popular de los pueblos andinos, especialmente de la Macro Sur, quiénes se movilizaron en defensa de su voto por el cambio reflejado en la figura del profesor rural Pedro Castillo, así como también contra la expansión de la minería transnacional por sus territorios y contra las nuevas concesiones mineras, petroleras y forestales que se pretende dar continuidad a los monopolios extranjero. En el marco de lo señalado, vivimos un desborde social contra el sistema político neoliberal, mediante la movilización social, que está definiendo la contradicción de los pueblos del Perú profundo contra el régimen político usurpador de Dina Boluarte, y el saqueo de los recursos naturales.

La presencia en Lima por parte de los pueblos originarios andinos de las regiones del sur, constituyen el camino ejemplar de luchas y resistencias que,



los coloca a la vanguardia de su emancipación y de la transformación de nuestra patria. “La Toma de Lima”, se ha desarrollado, de manera pacífica, como una acción de soberanía popular, y como expresión de la batalla cultural contra el racismo, el clasismo y el terruqueo. Las marchas públicas desde Las Limas, convirtieron a la ciudad metropolitana en el epicentro de la lucha, generando de esta forma consciencia en la ciudadanía, de la necesidad histórica de hacer parte de lucha por el cambio. Ello en medio de un contexto de no existencia de un referente social organizado, gremial o políticamente con capacidad de asumir la contra parte social de Lima para las regiones del Perú profundo.

La presencia de los hermanos de las regiones ha permitido sensibilizar a la ciudadanía metropolitana acerca de la necesidad de producir cambios

profundos en nuestro país, los cuales se expresan de manera continua en las diferentes encuestas de opinión, cuyas cifras muestran claramente la ilegitimidad y el descrédito de los poderes públicos: con un ejecutivo con un 82% de desaprobación, y el congreso completamente desprestigiado, bordeando el 96% de desaprobación, de igual manera respecto del sistema de justicia, ministerio público, Tribunal Constitucional. En síntesis las instituciones públicas adolecen de toda legitimidad posible; que solamente se pueden mantener en el gobierno por el sostén de las FF.AA. y PNP.

Toda crisis además de lo dramática y dolorosa que pueda ser, es también un desafío que abre oportunidades para resolver creativamente los problemas que se presentan.; de allí que la Convención de los pueblos de las Regiones, está llamada a asumir la crisis como una valiosa oportunidad,

para atreverse a tomar en sus manos el destino histórico de emancipación de los pueblos que resisten a más de 500 años, del yugo colonial y de la república criolla, levantando el Grito de Libertad, Vida, Paz y SOBERANÍA.

La organización de la COPNALREP es un llamado a la UNIDAD EN LA DIVERSIDAD de todos los pueblos y movimientos sociales de los diversos espacios organizativos para JUNTAR y UNIR FUERZAS, para LUCHAR y GOLPEAR TODOS JUNTOS al régimen usurpador de DINA ASESINA, levantando una Plataforma Plurinacional Unitaria, desde todos los rincones de nuestros territorios de nuestro amado Perú, articulada a la diversidad de plataformas locales de lucha de los pueblos del Perú Profundo, para hacer realidad la unidad para seguir en este proceso emancipatorio de construcción de un NUEVO ORDEN SOCIAL PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, superior al decadente neoliberalismo.

Este sueño, encarnado en la resistencia de millones de hombres y mujeres del macizo andino que si hicieron presentes en Lima Metropolitana, buscando vivir con dignidad, es el sueño de un país dirigido por y para los pueblos, trabajadores y trabajadoras, orgullosos de sus identidades originarias, con

una peruanidad popular plurinacional activa y viviente, arraigada en sus culturas y en sus territorios, plenamente soberano y libre de toda forma de racismo, discriminación, explotación y opresión.

Por lo tanto, estamos todos invitados a participar en la CONVENCION NACIONAL DE LAS REGIONES DEL PERU, a realizarse los días 10 y 11 de junio del año 2023, magno evento plurinacional, llamado a constituirse en el espacio y herramienta de lucha de

nuestros pueblos.

La CONALREP, se plantea como espacio facilitador para el encuentro, la unidad y la coordinación de todas fuerzas vivas, para construir juntos un PROGRAMA de DESARROLLO ALTERNATIVO, teniendo a la base las experiencias vivas de la Cosmovisiones del Buen Vivir Andino, y la Vida Plena Amazónica, como también los procesos autogestionarios de construcción de las ciudades, forjando el Autogobierno y Poder Popular.

CONVENCIÓN NACIONAL
DE LAS REGIONES DEL PERÚ
10-11 de JUNIO

¡ FUERA DINA ASESINA !
CIERRE DEL CONGRESO

SEDE: Lima: AUDITORIO FEDERACIÓN MINERA
Av. Brasil 1130 - Pueblo Libre

ORGANIZA:
COMITE NACIONAL DE LUCHA DE
LAS REGIONES DEL PERÚ CONALREP
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CONVENCION

La Academia Sínica ha firmado hoy un acuerdo con la farmacéutica Moderna para establecer una relación de cooperación estratégica. Ambas partes aunarán esfuerzos y recursos para ayudar a Taiwán a ponerse a la altura de la investigación y desarrollo internacional de técnicas de ARN mensajero.

El subdirector de la Academia Sínica Tang Tang ha dicho que en los próximos

PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN TAIWANESA EN ARN MENSAJERO

La Academia Sínica colaborará con Moderna

cinco años ambas partes combinarán su experiencia biotecnológica y capacidad de fabricación de fármacos y establecerán una cooperación más profunda en tres grandes direcciones: establecimiento de una plataforma de intercambio e I+D, promoción de técnicas básicas (sobre todo ARN



mensajero) e internacionalización del sector biotecnológico taiwanés.

Tang Tang señaló que a finales de 2020, la Academia Sínica estableció su primer equipo de desarrollo de vacunas de ARN mensajero, así como una estructura necesaria para la investigación de esta biotecnología. El

resultado ha sido una vacuna que podría completar las pruebas necesarias a finales de este año y entrar en producción en 2024.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/94750>

El “Concierto Presidencial 2023 - Música Transoceánica”, organizado por la Oficina Presidencial y la Asociación General de la Cultura China (GACC, siglas en inglés), se llevará a cabo el próximo 8 de julio a las 7 PM en el Centro de Música de Kaohsiung (KMC, siglas en inglés). La GACC señaló que, gracias a la mejora de la situación pandémica en el país, la población va recuperando gradualmente la vida normal, y la Presidencia celebrará un concierto en las cercanías del océano, a fin de demostrar la libertad y confianza de un país rodeado por el mar, despedirse oficialmente de la pandemia y abrir los brazos al mundo.

El concierto se basa en el concepto de la música y el mar y se divide en cinco secciones: “Recuerdo

El Concierto Presidencial 2023 se llevará a cabo en Kaohsiung



del mar”, “Lucha en el mar”, “Juventud del mar”, “Fantasía del mar” y “Trascendencia del mar”. En “Recuerdo del mar”, se narran las historias de Taiwán que se originan en el mar desde la perspectiva del arte y la cultura marítima de los pueblos

aborígenes. En “Lucha en el mar”, se muestra el espíritu de lucha de los taiwaneses contra el mar a través de la ópera taiwanesa. “Juventud del mar” presenta la música de rock, simbolizando la valentía y la tenacidad de los taiwaneses en enfren-

tar desafíos y destacando la creatividad de Taiwán al combinar diversas culturas y lenguajes. En “Fantasía del mar”, se combina la música hip-hop, los títeres de guante, la realidad aumentada (AR) y la tecnología 5G, para lograr una actuación

conjunta y contemplar las imágenes del futuro de Taiwán. En la sección final, “Trascendencia del mar”, la Banda de Tambores de Guardiamarinas presenta su espectáculo, junto con cantantes y grupos musicales internacionales simbolizando la conexión de Taiwán y su pueblo con el mundo.

Este año, entre los invitados especiales que asistirán al evento incluye a los embajadores y representantes de diferentes países; también se invitará a deportistas y entrenadores, estudiantes de las comunidades aborígenes locales, familias de migrantes y estudiantes de educación

especial, entre otros. Además, se instalarán pantallas al aire libre en el exterior del KMC, para que el público en general pueda también participar en la transmisión en vivo.

Varios medios de comunicación transmitirán en vivo, incluyendo los canales televisivos CTV, CTS, Taiwan Plus, el servicio MOD de Chunghwa Telecom, Radio Taiwan Internacional (Rti), Radio Nacional de Educación y Yahoo! TV. También se llevará a cabo una transmisión en vivo simultánea en los canales oficiales de YouTube y Facebook de la Oficina Presidencial, la GACC y en la estación televisiva de Sanlih y la Radio Filarmónica de Taipéi.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/94775>

EXP. N° 17628-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARINA MORENO CONSENTINO DE ALFARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAGDA WANDA CONSENTINO CHACON VDA DE MORENO**, fallecida con fecha **01 DE MAYO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17673-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO ALFONSO ZAMBRANO MARTINEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO AURELIO ZAMBRANO CORDOVA**, fallecido con fecha **23 DE ABRIL DE 2002**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Aviso de Disolución y Liquidación de la empresa **FACE AU PEROU S.A.C.**

Por junta general de accionistas de fecha 24 de mayo de 2023, se aprobó la disolución de **FACE AU PEROU S.A.C.**, nombrándose como liquidador a don **Javier Francisco Pastor Bohorquez** identificado con DNI N° 08225118, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 24 de mayo de 2023

Javier Francisco Pastor Bohorquez
DNI N° 08225118
Liquidador

Kardex N° 1165 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARGOT PATRICIA MIRANDA TELLES**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre, que viene a ser **"NILO"**. Por consiguiente el nombre completo de su padre es **"ELOY NILO MIRANDA MOLINA"**.

Lima, 31 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5540-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARLOS LUIS BARROSO DIAZ**, debidamente representado por doña **LUZ LEONOR TERESA RUBINA ANGULO DE BARROSO** con facultades inscritas en la **Partida Registral N° 15286438** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **YOLANDA DOMINICA DIAZ MERLO DE BARROSO**, fallecida intestada el **30 de Noviembre del 2020**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Santiago - Chile, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

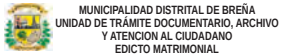
Lima, 06 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17638-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RENZO JULIO MARTINEZ GARAY** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO EUSTERGIO MARTINEZ EGOAVIL**, fallecido con fecha **17 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17678-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS FRANCISCO VICENTE URBINA MOSCOSO Y WENCESLAO URBINA MOSCOSO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **SEFELMIRA INES URBINA MOSCOSO**, fallecida con fecha **10 DE ENERO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO
Y ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MIGUEL ANGEL OCHOA FALCON**, de 52 años de edad, Estado Civil **DIVORCIADO**, natural de **LIMA – LIMA – LA VICTORIA**, nacionalidad **PERUANO**, Ocupación **ELECTRICISTA**; domicilio en **AV. JUAN PABLO FERNANDINI 888 - 5 – BREÑA** y doña **MILDRED ADRIANA BENAVIDES ESPINOZA**, de 43 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, natural de **CUSCO – CUSCO**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **INDEPENDIENTE**; domicilio en **JUAN PABLO FERNANDINI 888 – 6 – BREÑA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 08 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

Kardex N° 1166 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ALEJANDRO ERNESTO MIRANDA GUERRA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre, que viene a ser **"NILO"**. Por consiguiente el nombre completo de su padre es **"ELOY NILO MIRANDA MOLINA"**.

Lima, 31 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5547-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **AIDA MARUJA ROLDAN SANDOVAL VIUDA DE OCHOA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **HAMILTON OCHOA LAVI**, fallecido el **29 de Octubre del 2021**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

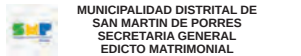
Lima, 08 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17648-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS RUBERLI MEDINA BARRIOS**, en representación de **CATALINA ELIZA COLQUE ROMAN DE ACEITUNO**, quien pide de quien fuera cónyuge de su representada **FRANCISCO ACEITUNO QUISPE**, fallecido el día **13 DE DICIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 29 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17683-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL JORGE PAULINO FLORES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AMBROCIA FLORES ZARATE DE PAULINO**, fallecida con fecha **14 DE MARZO DE 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ERIK FRANCISCO DAVILA LAZO**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación **TEJEDOR TEXTIL**, domicilio en **MZ. I LT. 12 LOS NISPEROS – S.M.P.**; y doña **DENIS PEREZ ENRIQUEZ**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación **AMA DE CASA**, domicilio en **MZ. I LT. 12 LOS NISPEROS – S.M.P.** Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 31 DE MAYO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

Kardex N° 1167 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELOY JUNER MIRANDA GUERRA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre, que viene a ser **"NILO"**. Por consiguiente el nombre completo de su padre es **"ELOY NILO MIRANDA MOLINA"**.

Lima, 31 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5544-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIPE JESUS GONZALES YACTAYO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **ZOILA RAMIREZ CARBAJAL**, fallecida el **17 DE FEBRERO DEL 2021**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

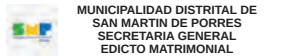
Lima, 05 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17653-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ZULEMA JIMENEZ CHACON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUIS GUILLERMO VIVANCO SALINAS**, fallecido con fecha **16 DE ABRIL DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17694-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER DEMONZIER RUIZ VALDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ARLITA EDELMIRA RUIZ PADILLA**, fallecida con fecha **21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **CARLOS VAIR MARTEL YGLESIAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años de edad, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación **PNP**, domicilio en **MZ. A LT. 46 URB. VIPOL EL NARANJAL – S.M.P.**; y doña **FABIOLA ALEXANDER CASTILLO CRUZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación **SU CASA**, domicilio en **MZ. A LT. 46 URB. VIPOL EL NARANJAL – S.M.P.** Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 07 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5548-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FERNANDO OSCAR LOPEZ MARTINEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JULIAN LOPEZ LOPEZ**, fallecido el **19 de Enero del 2020**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Quilca del **RENIEC** con fecha **26MAY2023**, el ciudadano **WALDO ERNESTO GLORIA ZEVALLOS**, mediante **Exp.668-2023-AM-ORQ**, solicita la Rectificación Administrativa de **Acta de Defunción N°2001009428**, perteneciente a **NELLI ALFONZO GLORIA BRAVO** en el sentido que se ha consignado erróneamente el nombre del titular. Debiendo decir: **NELLI ALFONSO GLORIA BRAVO**. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Lima, 29 de mayo de 2023.
Firmado digitalmente
DENISSE AMANDA CAHUATA PERALTA
Jefe (e) de la Oficina Registral Quilca
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil

EXP. N° 17658-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AURELIANA NUÑEZ SANDOVAL** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PRESENTINA SANDOVAL LEON**, fallecida con fecha **01 DE NOVIEMBRE DE 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SAN BARTOLO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: **ANGEL FERNANDO CALDERON CUYA**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Perú - Lima, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Obrero, Domicilio: Av. 25 San Bartolo, 25 - San Bartolo.
Doña: **ANYBETH RUIZ VILLAMIZAR**, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Barquisimeto - Venezuela, Nacionalidad: Venezolana, Ocupación: Azafata, Domicilio: Las Carabelas 150 – San Bartolo. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Bartolo, 08 de Junio del 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
MERY ADRIANA GATICA RODRIGUEZ
Sub-gerente de DEMUNA, Reg. Civil
Prog. Sociales y Part. Vecinal

KX. 5781 - NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **VIRGILIO REYNALDO DENEGRÍ RIVAS**, y esposa **DIONISIA DIAZ POVIS**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre una área **49.01 M2**, identificada municipalmente como **Av. Francisco Pizarro N° 789 al 773**, distrito del Rímac, inscrito en el Asiento 1° de fojas 235 del tomo 59, continua a fojas 227 del tomo 120, continua a fojas 211 del tomo 258 y por ultimo continua a fojas 316 del tomo 844, hoy Partida N° 4641195 del Registro de Propiedad. Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registral: **ANGELA CODDA LANATA VDA. DE RAFFO**, **CARMEN MARIA (CARMELA) RAFFO CODDA** y **ANA LUISA ANNA RAFFO CODDA**, como consta registrado en el asiento 37 de fojas 319 del tomo 844 del Registro de la Propiedad. Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacifica y publica desde el año 2008 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 24 de mayo del 2023.
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5536-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FRESIA LORENA TORRES CORTEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MERCEDES DORINDA CORTEZ SANTA CRUZ VIUDA DE TORRES**, fallecida en esta capital el **30 de setiembre de 2020**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Mayo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

Exp. N° 00996-2022-0-3002-JP-CI-02, ante el Juzgado de Paz Letrado Civil (Ex 2° JPL Civil) de San Juan de Miraflores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Juez: Juniors Antobelli Cabrera Ventocilla; Esp. Legal Percilino Torres Vásquez; en los seguidos por **ADELA CUTIPA TINTAYA DE QUISPE**, en vía de proceso no contencioso solicita la sucesión intestada del que en vida fue el causante **BENJAMIN CUTIPA TINTAYA**, fallecido en el Hospital Arzobispo Loayza, el 21 de febrero de 2020, a la edad de **49 años** y estado de **soltero**.

Lima, 8 de junio de 2023.
HERNÁN GONZÁLEZ PAUCAR HUANCA
ABOGADO
Reg. C.A.ICA N° 717.

EXP. N° 17665-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS ARMANDO SARA YAMADA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDUARDO ANTONIO SARA DURAND**, fallecido con fecha **10 DE FEBRERO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°00252-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del código civil, hago saber que:
Don: **JUAN CARLOS PAZ PINZON**, Natural de: Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Edad: 45 años, Estado Civil: Divorciado, Ocupación: Independiente, Domicilio: A. Pardo Figueroa N° 102 - San Miguel.
Y Doña **DEYSI KATHERINE CAPA MUÑOZ**, Natural de: San Martín - Tocache - Tocache, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Independiente, Domicilio: Coraceros N° 241 Pueblo Libre. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Miguel, Viernes 2 de Junio de 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
Subgerente

EDICTO

El Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lima, **Exp. 0802-2023**, que despacha el **Dr. TORRES QUEVEDO DANIEL HUMBERTO**, Especialista **VIERA FERNANDEZ DANIEL ARTURO**, Por Resolución **DOS**, se admite en Proceso No Contencioso, la demanda de Rectificación de Partida de Nacimiento de **BETAMY DANAIS FLORES ANTONIO**, para que se **RECTIFIQUE** solo el nombre a **SCARLETT BETAMY DANAIS**; Lo que se publica conforme a ley.

VICTOR RAUL RODRIGUEZ MORENO
ABOGADO
REG. 23572 CAL

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ECF LINEA DECORATIVA S.A.C.
RUC N° 20563260492

Domicilio: Jr. Inca N° 1113, Surquillo, Lima, Perú. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica al publico que la Junta General de Accionistas de **ECF LINEA DECORATIVA S.A.C.** (la Sociedad) celebrada el 25 de mayo de 2023 acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad de Reducción de Capital por Devolución de Bienes Aportados. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/. 600,000.00 (seiscientos mil y 00/100 nuevos soles), a la suma de S/. 49,366.00, representado por 49.37 acciones, cada una de un valor nominal de S/. 1,000.00 (un mil y 00/100 nuevos soles), totalmente suscritas y pagadas, del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal por un total de S/. 550,634.00 (Quinientos cincuenta mil seis cientos treintaicuatro y 00/100 nuevos soles). Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 05 de Junio de 2023.
ECF LINEA DECORATIVA SAC
EDGARDO CREPO EGOAVIL
GERENTE GENERAL

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Huggies Celebra el Centenario de Disney con Iniciativas Mágicas

La campaña ‘100 Momentos Mágicos’ de Huggies incluye ediciones especiales de productos, una colección de e-books de Disney y un sorteo de un viaje familiar a París

Huggies celebra el centenario de Disney con una serie de activaciones mágicas. Como parte de su campaña “Huggies – 100 momentos mágicos”, lanzará una edición limitada de pañales Active Sec y toallitas húmedas inspirados en personajes de Disney, desde el 01 de junio. Además, ofrecerá una colección de 100 e-books con cuentos de Disney para fomentar la lectura en familia.

Junto a esto, la marca realizará un sorteo diario de cajas mágicas con productos especiales Huggies por un periodo de 100 días. Asimismo, habrá una rifa para un viaje familiar a París, incluyendo experiencias Disney y un voucher para compras en la tienda oficial.

Para participar en estas actividades, se debe comprar productos Huggies y registrar la compra en el sitio www.promo100momentosmagicos.huggies.com.pe. Esto permitirá ganar premios instantáneos y participar en el sorteo del viaje.

Ana Claudia Bandle, Directora de Marketing de Cuidado Infantil de Kimberly-Clark en América Latina, destacó

que desde 1998 Huggies ha incorporado la “Magia de Disney” en sus productos y espera que esta colaboración se mantenga en el futuro.

Huggies también promoverá la lectura en bebés y niños pequeños, mediante la colección de e-books, reforzando la importancia de este hábito para el desarrollo intelectual, lingüístico y creativo de los más pequeños. Se anima a los padres a hacer de la lectura una actividad diaria, vinculándola con momentos de entretenimiento y diversión en familia.



FE DE ERRATAS
EN EL AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION PUBLICADO EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2023 EN EL DIARIO UNO Y EN EL PERUANO, POR ERROR INVOLUNTARIO, SE CONSIGNO QUE LA FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES DEL 24 DE MAYO DEL 2023, SIENDO LA FECHA CORRECTA EL 29 DE MAYO DEL 2023. LIMA, 06 DE JUNIO DEL 2023.

BELISA HERRERA DE PÉREZ
RED VERDE PERU S.A.C
LIQUIDADORA
CARNÉ DE EXTRANJERIA N°
001979583

EXP. N° 17577-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **PRISCILIANO ELVIS PARIONA VENTURA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAXIMINA VENTURA DE PARIONA**, fallecida el día **13 DE ABRIL DE 2012**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17576-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **PRISCILIANO ELVIS PARIONA VENTURA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PRISCILIANO PARIONA JUNES**, fallecido el día **17 DE MARZO DE 2019**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17674-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS YNCA BORDA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ANA BORDA CHANCA**, fallecida el día **13 DE MAYO DE 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17703-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MAYRA ALEJANDRA PACHECO DIAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CHRISTIAN DAVID PACHECO GARCIA**, fallecido el día **22 DE FEBRERO DE 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17709-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **HENRY DANTE JAICO GAVILAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO JAICO BOLIVAR**, fallecido el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2012**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17710-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **HENRY DANTE JAICO GAVILAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SILVIA GAVILAN PAREDES DE JAICO**, fallecida el día **08 DE AGOSTO DE 2006**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17479-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MARIA CANDIOTTI DE HARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAXIMO CANDIOTTI SOLDEVILLA**, fallecido con fecha **02 DE DICIEMBRE DE 1967**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17480-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MARIA CANDIOTTI DE HARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUISA ORIHUELA RAMIREZ VDA DE CANDIOTTI**, fallecida con fecha **20 DE ABRIL DE 1979**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17592-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA JESUS LOPEZ LUCEN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OLLANTA LUCEN ROJAS**, fallecida con fecha **14 DE ENERO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17625-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARLON LOZANO LOZANO Y DELICIA DOMINGUEZ HUAYA** solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 06 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17627-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARINA MORENO COSENTINO DE ALFARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OCTAVIANO MORENO ODICIO**, fallecido con fecha **04 DE MAYO DE 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Lo mejor de la producción nacional, 52 juveniles serán vendidos en las fechas del 14 y 17 de junio, los mismos que tendrán la oportunidad de competir por bolsas que suman 160 mil dólares la próxima temporada. Propietarios y preparadores, desde esta semana, revisan al lote de Selectos en búsqueda de ese prospecto con el que sueñan alcanzar las mejores carreras del calendario.

En este remate anual, según cifras oficiales, han egresado hasta 31 ganadores de coronas al estilo de Paradigma, el último triple coronado y Don Feres que se mantuvo imbatible sobre el pasto, el año pasado. "Se realiza un enorme esfuerzo, hay entusiasmo año tras año de importar a padrillos y vientres de buen nivel", recalcó Germán Orbezo, presidente de la Asociación de Criadores, quien espera el respaldo de un gran número de compradores, que levanten la mano en procura de un purasangre que prometa espectáculo en cada salida.

RAIN ELIZABETH Y BONNO, INVICTOS POR LA CONSAGRACIÓN

La próxima semana con el protagonismo en los juveniles pues, se disputarán los Clásicos Selectos, una serie de cuatro carreras, con premios que suman 160 mil dólares, para machos y hembras, tanto en la arena como en el césped. Choques parejos, claro está, aunque,

Se busca al campeón

52 JUVENILES están en exhibición permanente en el Pabellón Checa Solari.



Los mejores productos de los Haras nacionales serán vendidos.



El tordillo del Patriots está invicto en dos salidas (Foto Julio Villanueva)

desde ya, surgen figuras que pueden consolidarse como líderes en la generación.

En la versión potrancas, Rain Elizabeth (Meal Penal-

ty) es la absoluta campeona y marcha invicta. Se esperan pocas rivales para la tordilla del Aurora. Sin embargo, Starcita es una de las

probables anotadas, luego de su buen debut, siendo placé en la recta. Orgullosa y Princesa Daniella, todas a cargo de Juan Suárez, en

tanto que en la caballeriza del Jet Set, hay dudas en torno a Impetuosa, luego de su salida desde la gatera, la también tordilla escoltó a la favorita en el Iniciación.

En la versión potrillos, sobre la arena, Shaka Zulu es gran carta. El hermano de Liberal le han colocado anteojeras y estuvo estupendo desde la gatera y fue tercero de I Have A Nice en el Clásico Luis Olaechea Du Bois. El tordillo hará pareja o bien con Isidoro o Haskin que respondió en la curva, para su primer éxito en dos intentos.

En el mismo evento, Sabelotodo acudirá con la monta de Carlos Trujillo y Huber Bocanegra estará en la silla de Axel, de las sedas del Aurora. Jackson buscará su rehabilitación, el ganador clásico ahora con la monta de Carlos Javier Herrera.

Callejero, hijo de Street Hero ha sido confirmado, con los colores del The Fathers, Travertino del Emilio. Otro proyectado al evento es Linderhof que fue escolta de Axel en su previa, mostrando progresos. Fadel, de los colores del Hamide, debutante que ha ejercitado de manera sobresaliente y su inclusión está en planes de sus conexiones.

En el pasto, carrera sobre una milla, y Bonno es la estrella. Invicto y ya venció en una distancia

similar como duelo del Clásico Libertador Simón Bolívar. El tordillo hijo de Tempestad estará en la carrera con Azabache, ambos del Patriots.

La lista presenta a El Monje con José Reyes y Mayweather bajo la monta de Carlos Trujillo. Miguel Vilcarima será el jinete de Thefinalcountdown. Pérez Prado, potrillo del Black Label que contará con Esvin Requejo. Tote. Estará con José Millares. Aparece una pareja del Unicornio, Great Horse y The Máster, ambos alistados por Jorge Salas. Mientras tanto, para este viernes se dará el apronte de Sister Of Down, hermano del ganador clásico Cris Fer, cuyo desempeño marcará la confirmación o descarte para esta esperada cita.

En el lote de potrancas sobre el grass. Múltiples son las opciones. El lote propone a Holy Day que ya ganó en el campo clásico. Enfrentará a Boudica, la potranca del Paracas. Prime, del Harem, con Miguel Vilcarima. Popular Monster estará con Renzo Rojas. Alma Susana, la del Te Encantalá, con Bragni Ylachoque. Mathilde y Miss Jackie, ambas del Jet Set, constituirá una pareja de nivel. En tanto que Princesa Rafa, la hija de Bay Of Plenty, constituirá un lance en medio de un lote numeroso.

**KARTISTA
PERUANO**

estuvo en el Pre Sudamericano, Nacional Rotax Max Perú 2023 y el Rotax Max Colombia.

Triunfal periplo. Joaquín Kishimoto empezó con éxito la parte final de su preparación hacia el Rotax Max Challenge International Trophy South América a finales de este mes en nuestra capital. En su debut en el Campeonato Nacional Rotax Max Perú 2023 y Pre Sudamericano en la clase Micro Max, sube al podio de los ganadores en ambas jornadas, mientras en la octava y novena fecha del Rotax Max Colombia repite podio y es nuevamente considerado el mejor novato o rookie de las dos válidas.

Kishimoto, de 8 años, en el Pre Sudamericano y primera fecha parte sexto y en genial maniobra se coloca en segunda posición que mantiene hasta más allá de la mitad de carrera,

Kishimoto en el podio de los triunfadores



finalmente recibe la bandera a cuadros en la tercera colocación,

En la segunda jornada

en la primera serie culmina cuarto, en el segundo heat, un rival lo tapa no lo deja pasar el kart no avanza

quedándose encajonado terminando sexto a pesar de todo. En la Final tiene mucho tráfico pretende re-

basar rivales, pero no hay espacio sin embargo con garra y decisión cruza la sentencia en quinto lugar y podio

Joaquín llega a Colombia con solo dos días de anticipación para la octava y novena válida del Rotax Max Challenge Colombia después de nueve días intensos en el Pre Sudamericano y Nacional. En las prácticas aparecen los problemas de potencia en el motor, quedando a dos segundos de los tiempos de punta, finalmente el motor no mejoró y quedó décimo en la clasificación, todo para el olvido.

Al día siguiente por la novena fecha y a pesar de no tener el motor al cien por ciento de rendimiento, Joaquín afrontó la carrera con gran ritmo recuperando posiciones hasta lograr ubicarse en la quinta colo-

cación logrando meterse al podio nuevamente como el mejor Rookie de la válida.

En las nueve jornadas disputadas en Colombia Joaquín ha conseguido dos podios y dos mejor Rookie o novato siendo uno de los pilotos más experimentados de la categoría con tan solo 8 años de edad y compitiendo contra pilotos que bordean los 11 años.

En el Sudamericano Kishimoto será asistido por profesionales colombianos, Carlos Flores quien fue preparador de Sebastián Montoya, hijo de Juan Pablo Montoya, actualmente en la F3, Alejandro Ardila como jefe de equipo, Juan Pablo Rico como preparador y como su coach personal, Juan Diego Alzate múltiple campeón colombiano y cuatro veces mundialista.

Gracias a sus auspiciadores que le permiten continuar con su exitosa carrera deportiva, Garmin, Mercedes Benz, Make Music, Hot Rides, Casa Franca Lodge Ollantaytambo, Restaurante El Hornero, Koba Racing, Grip South Florida, Sparco Colombia.

CAGLIARI IGUALÓ CON BARI 1-1

Empate con sabor a poco

Cuando el partido se acababa y en los descuentos, Bari le arruinó el triunfo al Cagliari, empatando 1-1, en el cotejo de ida de la final de los Playoffs, para el ascenso a la Serie "A" del Calcio Italiano. Se jugó en

el Estadio Unipol Domus, y la vuelta será este domingo en Bari, donde el cuadro del peruano Lapadula (anotó el gol) está obligado a ganar, si quiere volver a Primera.

El marcador se abrió a los 9', cuando Marco



Mancosu envió un centro soberbio al área, que lo busca Gianluca Lapadula y batió de cabeza al arquero Elia Caprile por la esquina inferior derecha en una excelente definición.

A los 39' Bari pudo llegar al empate, con un penal cobrado por el árbitro Marini muy discutido, ay que el balón pego primero en el cuerpo de Nández y luego en la mano. El marroquí

Waly Cheddira remató el balón a la derecha de Radunovic que se estira y bloquea el mismo.

En el complemento, Bari salió decidido a llegar al empate. Cagliari pudo aumentar la cuenta, pero no pudo hacerlo. A los 79' Lapadula fue cambiado por Pavoletti, y a los 96' un nuevo penal cobrado a favor del Bari, lo transformó Antenucci que fue el 1-1 final.

Errores propios resultaron determinantes en el revés que tuvo anoche Universitario, en su visita a Independiente Santa Fe de Colombia por 2-0, resultado que compromete sus opciones de clasificar directamente o a una repesca en la Copa Sudamericana. La expulsión de Cabanillas temprano, fue determinante en el desenlace del coitejo jugado en El Campín, por el Grupo "G".

En los 45' iniciales, comenzó mejor Universitario llegando al arco de Espitia, tanto así que anotó un gol con Valera, pero se ayudó con la mano y el árbitro lo anuló correctamente. Pero todo cambió a los 13' cuando se va expulsado Miguel Cabanillas, por una fuerte falta a un jugador local.

Esto obligó al técnico Fossati a mandar a otro lateral como Bolívar en lugar de Urruti (sacrificado), y empezó a sentir la presión del equipo local. A los 28' Hugo Rodallega sacó un potente remate que se va al fondo el arco, sin que Carvallo pueda evitarlo.

Para la complementaria, los otros cambios efectuados por Fossati, no

La "U" dejó puntos claves en Bogotá

CREMAS PERDIERON 2-0 ante Independiente Santa Fe y en última fecha deberán ganarle a Gimnasia para intentar la clasificación.



mejoró el accionar crema, y Santa Fe aprovechó para lograr un nuevo tanto.

A los 79' llegó el segundo tanto de los "cardenales" por acción de Neyder Moreno, qué aprovechan-

do una defensa cansada, marcó el gol que aseguró el triunfo.

En el otro partido de este Grupo, Goiás empató de local con Gimnasia y Esgrima de Argentina o-o.

La tabla quedó así: Goiás 9; Universitario 7; Santa Fe 7; Gimnasia y Esgrima 5. En la última fecha, el miércoles 28, Universitario recibe a Gimnasia, mientras Santa Fe será local de Goiás.



DERROTÓ A MAGALLANES 3-2

César Vallejo logró su primer triunfo

Por el Grupo "A" de la Copa Sudamericana, la César Vallejo alcanzó su primera victoria, al superar 3-2 al Magallanes de Chile, y pasó al tercer lugar con 4 unidades, dejando colero a su rival de anoche en Mansiche de Trujillo, con solo 3 unidades. Ambos clubes ya están eliminados.

Vallejo arrancó muy ofensivo, tanto así que abrió el marcador a los 3' de juego, luego de un buen centro desde la izquierda por parte de Ramírez para que Aldair Fuentes con un potente cabezazo para mandar el balón a la red.

La visita, quedó con 10 por expulsión de Pinero (33') y ahí nomás llegó el segundo de los "poetas", con un golazo de tiro libre del ecuatoriano Jairo Vélez para el 2-0.

Sobre los 43' Carlos Villanueva de taco, puso el descuento para los chilenos, y así se fueron al descanso.

En la etapa final, aumentó el colombiano Yorleys Mena para Vallejo a los 72', y un nuevo descuento hubo para Magallanes a los 83' por el otro colombiano Zapata. El árbitro fue el argentino Rey Hilfer.

DELANTERO FRANCÉS ARRIBÓ A ARABIA

Benzema espera aportar a Al-Ittihad

Karim Benzema habló de su llegada al Al-Ittihad de la liga árabe y señaló que siempre quiso vivir en un país musulmán. Destacó la presencia de Cristiano Ronaldo en el

torneo. "Espero aportar a mi nuevo club mi fútbol y, sobre todo, ser capaz de ganar títulos. Es un club con mucha pasión. Quiero dejar un legado duradero, porque me encanta el



fútbol. Siempre tengo esa competitividad para superar mis límites y llegar aún más alto", remarcó.

NUEVO REFUERZO PARA LA TEMPORADA

Liverpool presentó a argentino Mac Allister

Liverpool hizo oficial la contratación ayer del volante argentino Alexis Mac Allister, quien en esta temporada destacó en el Brighton. "Desde que gané la Copa del Mundo,

dije que quiero ganar más trofeos y creo que este club me ayudará a hacer eso, ese es el objetivo y cuando estás en un gran club como este tienes que ganar trofeos. Entonces, eso es



lo que quiero. Desde que llegué aquí, puedo ver lo grande que es este club: los jugadores que tenemos, el personal, todos.



TENISTA PERUANA PASÓ A SEMIFINALES DEL ROLAND GARROS JUNIOR FEMENINO DERROTANDO A LA RUSA IBRAGIMOVA 2 SETS A 1.

Histórico. La tenista peruana Lucciana Pérez ya está en semifinales del Roland Garros Junior Femenino, al superar en gran partido a la rusa Alevtina Ibragimova, por 2 sets a 1, y hoy se enfrentará a otra rusa como Anastasia Gureva, buscando llegar a la final de este certamen.

Los parciales de este cotejo celebrado en el court 14 sobre arcilla, fueron de 2-6, 6-4 y 7-6 (10-5), siendo el tiempo total de 2 horas y 22 minutos.

Tras comenzar algo nerviosa Lucciana en el set

inicial, donde incluso estuvo 0-5 abajo, se recuperó algo, pero no pudo evitar que la rusa le ganara el set 6-2. En el segundo set, se recuperó y en un reñido game, se hizo del mismo por 6-4.

Lo mejor vino en el tercer set, ya que levantó un match point y un 3-5 en contra, para recuperarse y llegar a un 6-6, que llevó a definir en Tiebreak, donde sacó una buena diferencia, para lograr un 10-5, que le permitió ganar el partido y lograr su cuarta victoria consecutiva.

De esta forma Lucciana quiebra la historia juvenil peruana y 42 años después iguala lo conseguido por Laura Araya, en el International Junior Championships of France 1981 cuando cayó por 6-3 y 6-0 en la semifinal ante la estadounidense Bonnie Gadusek, a la postre campeona del torneo.

Ahora, la rival será Anastasia Gureva de Rusia, partido a jugarse esta mañana muy temprano (05:30 a.m.) en el court 6. La otra semifinal la jugarán dos rusas como son Korneeva ante Oktibreva (04:00 a.m.).